

CD/PV.111
3 de marzo de 1981
ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 111ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 3 de marzo de 1981, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. G. HERRER

(República Democrática
Alemana)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de:

Sr. G. PEIFFER

Sr. H. KLINGLER

Sr. H. LÜLLER

Sr. W. RÖHR

Argelia:

Sr. M. IATI

Sr. M. DJABALLAH

Sr. A. BENYAHIA

Argentina:

Sr. F. JIMENEZ DAVILA

Srta. N. FREYRE PENABAD

Australia:

Sr. R. STEELE

Sr. T. FINDLAY

Bélgica:

Sr. A. ONKELINX

Sr. J. M. NOIRFALISSE

Birmania:

U SAW HLAING

U NGUE WII

Brasil:

Sr. C. A. DE SOUZA E SILVA

Sr. S. DE QUEIROZ DUARTE

Bulgaria:

Sr. P. VUTOV

Sr. R. DEYALIOV

Canadá:

Sr. G. SKINNER

Sr. G. K. VACHON

Cuba:

Sr. L. SOLA VILA

Sra. V. BOROVOSKY JACKLEVICHI

PRESENTE EN LA SESION (continuación)Checoslovaquia:

Sr. H. RŮŽIČEK
Sr. P. LUKESŮ
Sr. J. JIRŮSEK
Sr. L. STAVINŮHA

China:

Sr. YU Peiwen
Sr. LIANG Yufan
Sr. PAN Jusheng
Sr. SA Benwang

Egipto:

Sr. I. A. HASSAN
Sr. M. N. FAHY

Estados Unidos de América:

Sr. C. C. FLOWERREE
Sr. L. FLEISCHER
Sr. F. DESIMONE
Sr. K. CRITTENBERGER
Sr. J. A. MISKEL
Sr. H. WILSON

Etiopía:

Sr. F. YOHANNES

Francia:

Sr. F. DE LA GORCE
Sr. J. DE BLAUSSE
Sr. GESBERT
Sr. H. COUTHURES

Hungría:

Sr. I. KÓMIVES
Sr. C. GYÖRFFY

India:

Sr. S. SARAN

Indonesia:

Sr. Ch. ANWAR SANI
Sr. E. SOEPRAPTO
Sr. HARYOMATARAM
Sr. P. QASIM
Sr. KARYONO

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Irán:</u>	Sr. H. DABIRI Sr. D. AHERI
<u>Italia:</u>	Sr. V. CORDERO DI MONTEZEMOLO Sr. A. CIARRAPICO Sr. B. CADRAS Sr. E. DI GIOVANNI
<u>Japón:</u>	Sr. Y. OKAWA Sr. M. TAKAHASHI Sr. R. ISHII Sr. K. SHIMADA
<u>Kenya:</u>	Sr. S. SHITEMI Sr. G. ITHIU
<u>Marruecos:</u>	Sr. H. CHRAIBI
<u>México:</u>	Sr. A. GARCIA ROBLES Sr. H. A. CACERES
<u>Mongolia:</u>	Sr. D. ERDENBILEG Sr. L. BAYART Sr. S. O. BOLD
<u>Nigeria:</u>	Sr. O. ADENIJI Sr. W. O. AKINSANYA Sr. T. AGUIYI-IROISI
<u>Países Bajos:</u>	Sr. R. H. FEIN Sr. H. VAGLITAKERS
<u>Pakistán:</u>	
<u>Perú:</u>	
<u>Polonia:</u>	Sr. B. SUJKA Sr. J. CIALOWICZ Sr. K. TOMASZEWSKI

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Reino Unido:

Sr. D. M. SUTHERHAYES
Sr. N. H. MARSHALL
Sr. B. NOBLE
Sra. J. I. LINK

República Democrática Alemana:

Sr. G. HERDER
Sr. H. THIELICKE
Sr. N. KAULFUSS
Sr. P. BUNTIG

Rumania:

Sr. T. MELESCANU

Sri Lanka:

Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia:

Sr. C. LIDGARD
Sr. I. NORBERG
Sr. S. STRÖMBÄCK
Sr. G. EKHOIM
Sr. J. LUNDIN

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN
Sr. B. P. PROKOFIEV
Sr. V. A. PERFILIEV
Sr. L. S. HOSHKOV
Sr. V. M. GANZHA
Sr. V. V. LOSCHIN
Sr. A. G. DULIAN
Sr. Y. V. KOSTENKO
Sr. S. N. RIUJIN

Venezuela:

Sr. A. R. TAYTHARDAT
Sr. O. A. AGUIAR

Yugoslavia:

Sr. M. VREHNEC
Sr. B. BRANKOVIC

Zaire:

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Secretario del Comité de Desarme y
Representante Personal del
Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Secretario Adjunto del Comité de
Desarme:

Sr. V. BERSATEGUI

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la sesión plenaria del Comité de Desarme.

Es realmente un privilegio y un gran honor para la República Democrática Alemana y para mí personalmente ocupar la Presidencia de este Comité durante el mes de marzo. Como país socialista y miembro de la comunidad de los Estados socialistas, mi país realiza desde hace años tremendos esfuerzos encaminados a la cesación de la carrera de armamentos y al logro de un desarme eficaz. Permítame que aproveche esta ocasión para asegurarles que, guiado por esos mismos objetivos, cumpliré, sin escatimar esfuerzos, las importantes responsabilidades y obligaciones que me han sido encomendadas en virtud del reglamento del Comité.

Al iniciar mi mandato en la Presidencia quisiera ante todo decir al Embajador de la Gorce, distinguido representante de Francia, que le estoy muy reconocido, lo mismo que nuestro Comité en pleno, por su habilísima dirección de nuestros trabajos durante el primer mes del actual período de sesiones. Gracias a su paciencia, su cortesía, su dinamismo y su comprensión que, como todos sabemos, caracterizan especialmente a la diplomacia francesa, hemos podido lograr notables progresos. Pudimos acordar en menos de un mes la agenda para todo el período de sesiones de 1981, el programa de trabajo de las sesiones de primavera y el restablecimiento o continuación del mandato de los cuatro grupos de trabajo ad hoc.

De esta forma, durante la Presidencia de mi predecesor, el Comité ha entrado en la fase de la labor sustantiva. Sin embargo, tenemos que reconocer plenamente la complicada situación en que nos encontramos, así como la tirantez del clima internacional. La intensificación en la carrera de armamentos, el hecho de que no se haya ratificado el tratado SALT II, y se hayan suspendido las negociaciones de desarme en casi todos los foros importantes no facilita la solución de nuestros problemas. Pero no debemos desalentarnos. Movidos por el espíritu de buena voluntad y flexibilidad que caracteriza a nuestro Comité, debemos intensificar nuestros esfuerzos por resolver las cuestiones inscritas en la agenda del Comité. Sólo así podremos justificar la confianza y la esperanza que la comunidad mundial ha puesto en nosotros y cumplir la función especial que recae en el CD, como único foro multilateral de negociaciones sobre el desarme.

Es lógico que cualquier acuerdo concreto a que se llegue actualmente en la esfera del desarme repercutirá favorablemente en la situación internacional en su conjunto.

(El Presidente)

La condición previa más importante para adelantar nuestros trabajos es, sin duda alguna, la voluntad política de todas las delegaciones en este foro, lo cual se aplica, en particular, a las delegaciones de los Estados poseedores de armas nucleares. Me parece que esa voluntad política quedó nuevamente demostrada hace tan sólo unos días por uno de esos Estados, la URSS, en su foro más elevado, el XXVI Congreso del PCUS. La decisión de seguir luchando por el logro de nuevos progresos en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme y las nuevas propuestas concretas presentadas con este fin tendrán desde luego una repercusión positiva en la labor del Comité.

Escaso es el tiempo que nos separa de la celebración del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. No sólo nuestro pueblo, sino todos los pueblos del mundo esperan que este Comité cumpla sus responsabilidades y presente en esa ocasión un balance que refleje progresos tangibles al menos sobre algunos de los temas que figuran en su agenda. Para lograrlo, debemos intensificar nuestros trabajos y emplear lo más eficazmente posible todo el tiempo de que disponemos.

Gracias al restablecimiento de los grupos de trabajo ad hoc sobre las garantías negativas de seguridad, las armas químicas y las armas radiológicas y a la reanudación de los trabajos del Grupo de Trabajo ad hoc sobre el programa comprensivo de desarme, el CD puede ahora iniciar negociaciones sustantivas. Ruego a todos los países miembros que aprovechen plenamente la oportunidad que brindan esos grupos de trabajo ad hoc y que armonicen sus propuestas con objeto de lograr progresos tangibles en el presente período de sesiones.

Al propio tiempo, no debemos olvidar que también se han encomendado al CD tareas en otras esferas. Me refiero a algunos temas que figuran en nuestra agenda, como "La prohibición de los ensayos de armas nucleares", "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear" y "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas". Muchas delegaciones, entre ellas la mía, deploran profundamente que el Comité no haya podido hasta la fecha establecer los correspondientes grupos de trabajo ad hoc u otros órganos subsidiarios, a fin de iniciar también negociaciones sustantivas sobre esos temas. Por eso encarezco a todas las partes sean o no sean Estados miembros del Comité, a que concentren sus esfuerzos en estos importantes temas y se abstengan de introducir en nuestro debate puntos litigiosos fundamentalmente políticos y ajenos al desarme, que no hacen más que complicar aún más nuestras tareas.

(El Presidente)

Como todos ustedes saben, la labor de este mes estará muy recargada. Además de las negociaciones de los grupos ad hoc, en nuestro programa de trabajo se prevé la celebración de reuniones especiales sobre el desarme nuclear, el programa comprensivo de desarme, garantías negativas de seguridad y armas químicas. Esperamos que en esas reuniones, las delegaciones de Austria, Dinamarca, Finlandia, Noruega, España y Suiza, Estados no miembros del CD, aporten contribuciones útiles.

Con el fin de dirigir eficazmente nuestros esfuerzos comunes, como Presidente estaré siempre dispuesto a establecer contactos y celebrar consultas con todas las delegaciones. Por otra parte, sé que puedo contar plenamente con la cooperación y la asistencia de todos. Por último, quiero expresar mi gratitud al Embajador Jaipal, al Sr. Berasategui y a sus colegas de la Secretaría por la ayuda tan competente que han prestado a mis predecesores. Por mi parte, cuento también con su cooperación.

Al terminar estas primeras observaciones, quisiera reiterar mi esperanza de que en el mes de marzo, el Comité siga trabajando como lo ha hecho hasta la fecha y que prevalezca un espíritu constructivo que nos permita lograr resultados concretos.

Sr. VRHUIEC (Yugoslavia) [traducido del inglés]: Permítame, Sr. Presidente, que en nombre de mi delegación le transmita nuestra más cordial felicitación por haber asumido la Presidencia del Comité para el mes de marzo. Al mismo tiempo, quiero felicitar al Embajador de la Gorce por su labor excepcional del mes anterior.

Es muy difícil intervenir en un momento en que las deliberaciones de nuestro Comité sobre la cuestión del desarme nuclear indican que tampoco en este período de sesiones somos capaces de dar los primeros pasos concretos para la adopción de medidas internacionales sobre este problema, que es sin duda, el más importante en la esfera del desarme. Por tercer año consecutivo, el Comité de Desarme es incapaz de conseguir algo respecto del desarme nuclear y, mientras tanto, la acelerada carrera en este sector ocasiona unos gastos tan astronómicos y alcanza unas proporciones tan pavorosas que se convierte en su propia contradicción. No hay nada que lo justifique. Y, como ha dicho aquí la Sra. Thorsson, Jefa de la Delegación de Suecia:

"Hay que demostrar que la mística de las armas nucleares, la idea de que un arma nuclear puede incrementar de algún modo la seguridad de cualquier Estado, es un fraude, lo que he llamado en otra ocasión "la mayor falacia de nuestro tiempo", que lejos de incrementar la seguridad de nadie, reduce ciertamente la de todos."

(Sr. Vrhunec, Yugoslavia)

Pocos problemas mundiales han sido tantas veces calificados como los más importantes y los más peligrosos para la paz y para la supervivencia del género humano como el del desarme nuclear. Pocos son también los problemas mundiales respecto de los cuales se ha expuesto una argumentación tan amplia y tan convincente sobre la forma de adoptar medidas urgentes y drásticas. Es, por consiguiente, innecesario reiterar aquí las decisiones de diversos órganos políticos y las numerosas resoluciones aprobadas en sus períodos tanto ordinarios como extraordinarios de sesiones por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los miembros del Comité de Desarme estamos especialmente bien informados de ello. Además, son innumerables las ocasiones en que todos hemos aceptado, solemne y oficialmente, la responsabilidad de iniciar el proceso de desarme nuclear. Todos decidimos también, cuando se creó el Comité de Desarme, que entablaríamos en él negociaciones concretas para solucionar estas cuestiones. He abstendré igualmente de exponer otros argumentos en favor de nuestra labor concreta por lo que atañe a este problema. Ya lo han hecho, bien persuasivamente, la gran mayoría de los oradores que me han precedido, en particular los miembros del Grupo de los 21, y no es necesario citarlos.

Sin embargo, debido a la resistencia de algunas Potencias occidentales, está paralizado el arreglo de este importantísimo sector del desarme. En realidad, no ha comenzado siquiera, si se exceptúan estas consideraciones verbales nuestras, que no pueden, por supuesto, remediar esa situación.

El mundo entero se pregunta con razón qué es lo que hacemos. ¿Por qué no se inicia concretamente el desarme nuclear? ¿Adónde conduce eso? Los países no alineados que desde hace ya veinte años conceden particular importancia a esta cuestión y consideran que merece la máxima prioridad, otorgaron en la Conferencia de Ministros recientemente celebrada en Nueva Delhi un lugar muy importante a los problemas del desarme, con especial hincapié en el desarme nuclear. Entonces declararon los Ministros que:

"El mayor peligro con que hoy se enfrenta el mundo es la amenaza de destrucción como resultado de una guerra nuclear. Los actos de los Estados poseedores de armas nucleares, que están entregados a una nueva y frenética ronda de la carrera de armamentos nucleares, han creado una situación en la que la humanidad parece verse condenada a vivir bajo la espada de Damocles de la aniquilación nuclear... [Teniendo eso en cuenta,] los Ministros expresaron su convicción de que la forma más eficaz de eliminar la amenaza de una guerra nuclear, en espera de que se lograra el desarme nuclear, era prohibir el empleo o la amenaza del

(Sr. Vrhunec, Yugoslavia)

empleo de las armas nucleares. Los Ministros reconocieron la renuencia de los Estados poseedores de armas nucleares a ponerse de acuerdo sobre una convención internacional que prohiba el empleo o la amenaza del empleo de tales armas." Por otra parte, los Ministros de los países no alineados atribuyeron gran importancia a las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, particularmente con fines de desarrollo.

Los Ministros de los países no alineados han señalado claramente las posturas y los argumentos insostenibles que utilizan los que no quieren negociaciones sobre el desarme nuclear. Han rechazado con la mayor energía los esfuerzos encaminados a justificar tales posturas, basadas en la aparición de teorías diversas, como por ejemplo, la relativa a la disuasión o a la posibilidad de mantener una guerra nuclear "limitada", lo que en realidad no sirve más que para abrir de par en par la puerta para la continuación de la carrera de armamentos nucleares. La aplicación de la teoría de la disuasión entre las superpotencias ha logrado, desde luego, impedir su participación directa en conflictos regionales. La competición en lo que atañe a la fuerza disuasoria no ha eliminado, sin embargo, en modo alguno la posibilidad de una catástrofe nuclear. Al contrario, ha aumentado la inseguridad y la incertidumbre por cuanto la carrera de armamentos continúa precisamente partiendo de posiciones que admiten el empleo de la fuerza para el mantenimiento del statu quo en las relaciones internacionales. Eso se debe a que la teoría de la disuasión es una teoría de fuerza, una teoría de injerencia en los asuntos internos de otros países y de asentamiento de la seguridad en la base insostenible del fortalecimiento de la potencia militar. Estas y otras teorías análogas tienden a fomentar la rivalidad entre los Estados y los bloques poseedores de armas nucleares y tratan de justificar el libre desarrollo de técnicas aún más letales y destructoras para la creación de nuevas armas, sistemas e instalaciones, en lugar de hacer que todas las riquezas de la humanidad se utilicen para el progreso y la prosperidad de toda la población del mundo.

La idea de que va a ser posible mantener una guerra nuclear limitada va más allá de la lógica racional y guarda semejanza con la demencia del terrorismo. Ha bastado ver, como lo hemos visto todos, el peligro que existe de posibles errores de manipulación para comprobar la rapidez con que puede llevarse a la humanidad al borde de la catástrofe. Pese a la necesidad de adoptar todo género de medidas para prevenir accidentes que pueden ser catastróficos y para asegurarse de que los arsenales de armas nucleares están fuera del alcance de quienes pudieran eventualmente

(Sr. Vrhunec, Yugoslavia)

emplearlos con fines terroristas, la única solución que puede ser duradera y satisfactoria es la destrucción con la máxima urgencia de todos los arsenales existentes de armas nucleares y la prohibición de que sigan produciéndose tales armas.

No hay negociaciones sobre el desarme nuclear en el verdadero sentido de la palabra. Todas las mantenidas sobre este tema hasta hoy, al margen del Comité, no comprenden esencialmente medidas de desarme, sino que se proponen más bien un control de los armamentos, que lo único que hace es permitir que continúe sin trabas la carrera de armas nucleares. Tal es la razón por la que nuestro Comité, como único órgano de negociación, tiene la responsabilidad particular de concretar lo antes posible el tema de su agenda referente a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear. Ahora bien, esto no debe hacerse con medios retóricos, sino mediante un auténtico acuerdo sobre el inicio, sin demora, de negociaciones concretas. Yugoslavia se esfuerza por conseguir la urgente iniciación de negociaciones sobre la base de lo que se dijo en la declaración del Grupo de los 21 países no alineados y neutrales, de 9 de julio de 1980, que se reproduce en el documento CD/116. Nosotros estimamos que la base que se presenta en ese documento para el comienzo de negociaciones sobre el desarme nuclear es buena y ofrece una posibilidad de avenencia. Los países no alineados y neutrales miembros del Comité creen que es indispensable desarrollar las etapas principales del desarme nuclear que se exponen en el párrafo 50 del Documento Final, determinando claramente tanto las responsabilidades de los Estados poseedores de armas nucleares como la función de los Estados no poseedores de esas armas en el proceso conducente al desarme nuclear. Los países no alineados y neutrales también consideran imperiosamente necesario dilucidar con la mayor claridad posible las cuestiones relacionadas con la prohibición del empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares durante el proceso conducente al desarme nuclear. E indudablemente también ocupa un lugar especial el esfuerzo destinado a elucidar las cuestiones referentes a la superación de la dependencia de la doctrina de la disuasión, por razones que han sido frecuentemente aducidas en las observaciones de los países no alineados y neutrales miembros del Comité. Para que el Comité desempeñe la principal función que le corresponde en esta esfera, los países no alineados y neutrales son partidarios de la adopción de medidas que le permitan desempeñar plenamente sus responsabilidades como único órgano de negociación multilateral en la esfera del desarme y que establezcan la debida relación entre el Comité y las negociaciones sobre el desarme nuclear que se celebran en órganos bilaterales, regionales o, en general, de carácter más limitado.

(Sr. Vrhunec, Yugoslavia)

No cabe duda de que ese enfoque básico de los países no alineados y neutrales no descuida ni hace más difícil la celebración de negociaciones de cualquier nivel (bilateral, regional o multilateral), siempre que esas negociaciones contribuyan al desarme nuclear. Nosotros creemos que las negociaciones SALT deben continuar y que debe realizarse la idea de la celebración de una Conferencia europea de desarme, idea que en la actualidad está examinándose en la Conferencia de Madrid sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Lo primero que se impone para que el Comité pueda asumir sus responsabilidades en relación con el desarme nuclear es que ciertas Potencias occidentales modifiquen su actitud y acepten la iniciación de negociaciones multilaterales. Con este fin, mi delegación actúa en favor del establecimiento del correspondiente grupo de trabajo, que debe empezar a trabajar inmediatamente. Nosotros interpretamos la negativa al establecimiento del grupo de trabajo como una violación del derecho fundamental de los miembros del Comité a participar equitativa y democráticamente en esta difícil y responsable tarea que todos y no sólo los Estados poseedores de armas nucleares nos hemos comprometido a cumplir. ¿Acaso el inicio de negociaciones multilaterales sobre esta cuestión no redundará en beneficio de las negociaciones bilaterales que, por supuesto, seguirán celebrándose paralelamente? ¿Acaso la ineficacia que hasta la fecha han tenido las negociaciones bilaterales no indica claramente la necesidad de que también se haga uso de las posibilidades multilaterales, en las que la creatividad y la voluntad política de un gran número de países tendrán una influencia positiva en la solución de tan importante problema?

Es evidente que el grupo de trabajo habrá de tener un mandato bien definido y un programa detallado de acción, y que deberá atenerse a unas etapas de negociación bien establecidas. Y ello porque el proceso del desarme nuclear es un proceso duradero, que requiere no sólo tiempo, sino también una voluntad claramente expresada de avanzar resueltamente sobre la base del programa convenido. Como base de discusión, el grupo de trabajo podría utilizar los documentos CD/116, CD/4 y todos los demás documentos pertinentes. En la fase inicial de su labor, debería dedicarse a elucidar los distintos aspectos de la cuestión, para, después, ir pasando gradualmente a la solución de los problemas principales. A falta de este enfoque concreto de la cuestión del desarme nuclear, el Comité no cumplirá su tarea fundamental, y cualquier progreso ocasional que hagamos en relación con otras cuestiones no surtirá el efecto correspondiente.

(Sr. Vrhunec, Yugoslavia)

Según el programa de trabajo del Comité, hoy es el último día del debate sobre este tema de la agenda. Ello no significa que dejaremos de estudiar los problemas del desarme nuclear. Nosotros creemos que el Comité debe seguir estudiando este tema, y muy intensamente. Para ello existe base suficiente, si bien las formas pueden variar, desde reuniones informales del Comité y reuniones informales de grupo hasta la celebración, también informal de consultas.

Yugoslavia, en aplicación de su política de coexistencia pacífica y activa y de las decisiones del Movimiento de los Países no Alineados, no escatimará esfuerzos para que tengamos éxito en el desarme nuclear. No podemos, ni podremos nunca, avenirnos al estancamiento existente en el examen del desarme nuclear en el Comité, sino que seguiremos esforzándonos por conseguir un entendimiento y la aceptación de todos los que nos hallamos en esta sala con objeto de solucionar concretamente todas las cuestiones referentes al desarme. No queremos asumir la responsabilidad de un posible fracaso. Esa responsabilidad debe recaer totalmente sobre quienes, pese a las demandas de la humanidad entera, impiden que la tecnología nuclear se utilice para la prosperidad del mundo, y no para su destrucción.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador Vrhunec su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. SOUZA E SILVA (Brasil) [traducido del inglés]: Desde el martes pasado, nuestro Comité ha dedicado tres sesiones plenarias al tema 2 de nuestra agenda, es decir, a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. La semana precedente, hemos examinado el tema 1, la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Propongo que nos ocupemos hoy de ambos temas, tanto por razones de principio como por consideraciones de orden práctico. En la declaración que formulé en la sesión plenaria del 12 de febrero, tuve ocasión de exponer la posición de Brasil con respecto a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Dado que nosotros concebimos la prohibición de los ensayos de armas nucleares como un paso hacia el desarme nuclear, quisiera puntualizar hoy también la posición de Brasil con respecto a un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares. Al mismo tiempo, tengo presente el interesante debate que celebramos ayer sobre el establecimiento de grupos de trabajo encargados de los temas 1 y 2 de nuestra agenda. Como mi delegación ha formulado sobre esta cuestión sugerencias concretas, que fueron apoyadas y comentadas por otras delegaciones, me parece oportuno aclarar algunas de las cuestiones que se examinaron ayer. Permítame que empiece por repetir lo que parece ser la opinión de casi todos los miembros

(Sr. Souza e Silva, Brasil)

de este Comité en cuanto a la urgente necesidad de que el Comité emprenda negociaciones de fondo sobre esos dos temas. La continuación de la carrera de armamentos nucleares es un motivo de gran preocupación para todos los países del mundo, y no sólo para las Potencias que siguen aumentando sin cesar sus arsenales nucleares, tanto cualitativa como cuantitativamente. Se ha aducido el argumento de que el desarme nuclear reviste "importancia vital" para la seguridad de las superpotencias o de que se trata de una cuestión "demasiado delicada" o "demasiado compleja" para tratarla en el plano multilateral. En cambio, nosotros sostenemos que esta cuestión es también de importancia vital para nuestra propia seguridad, y que el hecho mismo de que sea compleja y delicada justifica la necesidad de que las negociaciones comiencen lo antes posible. Una guerra nuclear aniquilaría no sólo a los que creen que pueden librarla, sino también al resto del mundo. Es, pues, indudable que corresponde a la competencia y a las obligaciones de este Comité, el celebrar urgentemente negociaciones sobre el fondo de la cuestión.

En nuestra reunión informal de ayer, mi delegación propuso que la Secretaría nos prepare una lista de todas las propuestas concretas sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear que se han hecho desde la creación del Comité. Anteriormente, la delegación de la India propuso que empezáramos nuestra labor, en reuniones informales, con el examen del capítulo 5 del informe del Secretario General sobre las armas nucleares. Muchas delegaciones se mostraron partidarias de que sigamos celebrando reuniones informales para tratar del desarme nuclear, y ayer el Embajador Taylhardat, de Venezuela, formuló algunas sugerencias complementarias a mi propuesta. Otras delegaciones, y en particular, las de Nigeria, Kenya, Argentina, Perú, Rumania, Sri Lanka, Suecia y Yugoslavia, del Grupo de los 21, han hecho observaciones constructivas sobre esta cuestión. Todas las sugerencias formuladas ayer son mutuamente complementarias. Mi propia delegación mantiene una actitud de todo punto flexible por lo que respecta a los detalles del plan en el que esperamos convenir para centrar las negociaciones previstas. Seguimos pensando que una lista de todas las propuestas que se han hecho en las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear podría resultar demasiado larga y demasiado engorrosa; tal vez, deberíamos empezar con un catálogo menos enciclopédico, al que las delegaciones podrían proponer la adición de otros documentos oficiales presentados antes de 1979 que sigan siendo pertinentes hoy día. Pero el punto importante sobre el cual creo que coinciden

(Sr. Souza e Silva, Brasil)

las opiniones es que esta labor debe tener dos objetivos principales: primero, crear las condiciones necesarias para un diálogo constructivo en el Comité sobre el fondo de la cuestión y, segundo, tratar de precisar las cuestiones sobre las que podrían iniciarse negociaciones multilaterales concretas. En esa inteligencia, mi delegación está dispuesta a seguir estudiando, en reuniones informales, el modo de organizar nuestra labor sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. A este respecto, sigo creyendo que la propuesta del Grupo de los 21 nos ofrece la mejor posibilidad de éxito. No obstante, si las sugerencias hechas por mi delegación y por varias otras siguen tropezando con la oposición, el silencio o, incluso la negativa de iniciar un diálogo, tanto nosotros como todos los demás Miembros de las Naciones Unidas no podremos menos que sacar las conclusiones que se imponen.

El mismo razonamiento se aplica en gran parte a las propuestas relativas al establecimiento de un grupo de trabajo para negociar un tratado sobre la prohibición permanente de todos los ensayos de armas nucleares en todos los medios. En la reunión de ayer, no se hicieron objeciones a que continúe el debate informal sobre el fondo de esa cuestión; sólo dos delegaciones se opusieron al establecimiento del grupo de trabajo sobre el tema 1 propuesto por el Grupo de los 21. Una de esas delegaciones explicó que su Gobierno está realizando un examen global de su política de defensa, y que sólo una vez que haya terminado ese proceso, podrá participar en las deliberaciones del Comité con instrucciones precisas. Pero la otra formuló objeciones de principio poco convincentes, que siguen siendo poco claras para mi delegación. En cualquier caso, lo menos que puede decirse es que las consecuencias son decepcionantes. De todos modos, esta situación no debería constituir un obstáculo para que los participantes en las negociaciones trilaterales contesten a las preguntas que se les ha hecho en este foro al tratar de aclarar cuestiones planteadas en el informe que presentaron el año pasado al Comité. El hecho de que las negociaciones trilaterales se hayan suspendido por razones que nada tienen que ver con las tareas asignadas a este Comité, no debería impedir que los tres participantes en dichas negociaciones respondan al Comité sobre las cuestiones de fondo. A este respecto, la delegación de la Unión Soviética ha formulado en una sesión plenaria una declaración sobre los aspectos sustantivos de la prohibición completa de los ensayos, y ha expresado también su apoyo al Grupo de los 21. ¿Sería mucho pedir a las otras dos Potencias que expongan las razones en que se basan para creer que el éxito se vería amenazado si se llegara a un consenso en el Comité?

(Sr. Souza e Silva, Brasil)

Podría ser apropiado a ese respecto recordar el reciente ejemplo del establecimiento del grupo de trabajo sobre las armas químicas el año pasado. La experiencia del Comité a ese respecto demuestra que su labor no ha menoscabado en modo alguno las negociaciones bilaterales que, dicho sea de paso, se han suspendido también por razones derivadas de las relaciones bilaterales entre las superpotencias. Se me ocurre añadir a este respecto que, desde el principio de la era nuclear, han transcurrido 35 años de negociaciones restringidas sobre desarme y que, por el contrario, en esos 35 años la acumulación de armas ha mantenido un ritmo temible.

Al proponer que continúen los debates informales sobre la forma de organizar unas negociaciones constructivas acerca de la prohibición de los ensayos de armas nucleares, mi delegación mantiene una actitud abierta en cuanto a los detalles. Pero creemos que la labor propuesta debe tener forma de diálogo, a fin de que puedan obtenerse de ella materiales sustantivos que sirvan de base para el mandato del grupo de trabajo propuesto por los 21.

Mi delegación está firmemente convencida de que un tratado de prohibición completa de los ensayos no puede concebirse como un fin en sí mismo; por otra parte, creemos que su urgencia no obedece sólo al hecho de que muchas de las partes en el Tratado sobre la no proliferación manifiesten ahora dudas acerca de la eficacia de ese instrumento o acerca de su cumplimiento. Por el contrario, como Brasil viene sosteniendo invariablemente, el tratado de prohibición completa de los ensayos debe concebirse como un paso hacia el desarme nuclear. Para que sea verdaderamente eficaz y duradero, un tratado de prohibición de los ensayos nucleares debe ser aceptable para el mayor número posible de Estados, y en particular para las cinco Potencias poseedoras de armas nucleares que siguen efectuando ensayos con el fin de incrementar el poder destructor de sus arsenales. Pero la universalidad no se logrará si no se tienen en cuenta las preocupaciones y los intereses legítimos de otros países. No puede esperarse que los acuerdos resultantes de negociaciones restringidas satisfagan automáticamente los intereses de quienes no han tenido la oportunidad de exponer sus inquietudes y velar por que se reflejen debidamente.

En lo que a Brasil se refiere, tenemos, por supuesto, ideas básicas sobre un tratado de prohibición de los ensayos de armas nucleares. Quisiéramos un tratado en el que se refleje un claro compromiso de lograr el objetivo del desarme nuclear y que sirva como instrumento eficaz para promover la cooperación internacional en la esfera de la utilización de la tecnología nuclear exclusivamente para fines pacíficos; un tratado que no contenga desequilibrios ni discriminaciones ni otorgue

(Sr. Souza e Silva, Brasil)

una situación privilegiada, a algunas partes incluso si éstas se consideran más afectadas que las demás. Me refiero tanto a los artículos de fondo del tratado como a las cláusulas relativas al procedimiento de presentación de denuncias, al mecanismo de verificación, a la ratificación y entrada en vigor, así como a las disposiciones relativas a los exámenes periódicos. Por otra parte, quisiéramos un tratado que dé lugar efectivamente a la cesación permanente de todos los ensayos de armas nucleares en todos los medios, y que no se convierta en un instrumento de presión política o, lo que es aún peor, en un instrumento que legitime la reanudación de los ensayos después de transcurridos algunos años.

Permítanme que termine mis observaciones con una puntualización. Reconocemos que todo país tiene derecho a celebrar las negociaciones que estime necesarias, con quien considere oportuno, para proteger sus legítimos intereses. Pero no podemos aceptar el argumento de que las negociaciones sustantivas en ese Comité, sobre cuestiones que todos nosotros hemos acordado incluir en nuestra agenda, pueden menoscabar o entorpecer en modo alguno las negociaciones restringidas sobre las mismas cuestiones. A nuestro juicio, al celebrar simplemente las negociaciones para las que ha sido creado, este Comité realizaría la inapreciable labor de aclarar cuestiones de vital importancia, tanto para los Estados poseedores de armas nucleares como para los no poseedores, con objeto de asegurar la eficacia y la universalidad de los instrumentos que deben concertarse en el plano multilateral.

No caigamos en el error de considerar acertado en el plano internacional actuar como si el mundo estuviera compuesto de dos categorías de países, una de las cuales no aceptaría ninguna responsabilidad frente a la otra. Todos los miembros de este Comité han convenido en negociar medidas urgentes de desarme nuclear. Pueden celebrarse conversaciones por separado, en pequeños grupos, dentro de las alianzas, entre ellas o incluso sin ellas, pero debemos también negociar dentro del marco que hemos establecido para ese fin. El impedir las negociaciones multilaterales en este Comité podría traer graves consecuencias, pues sólo en el marco del Comité podremos negociar acuerdos de desarme equitativos, universales y duraderos.

Sr. KÓHIVES (Hungría) [traducido del inglés]: Camarada Presidente, ante todo permítame que le felicite por haber asumido la Presidencia del Comité de Desarme durant el mes de marzo y le desee el mayor éxito en el desempeño de sus funciones. La delegación de Hungría se complace especialmente en dar la bienvenida a la Presidencia al Representante de la República Democrática Alemana, país con el que la República Popular Húngara mantiene fuertes lazos de amistad y una cooperación

(Sr. Kórnives, Hungría)

profundamente arraigada en todas las esferas de la vida, y con el que comparte un profundo interés en la consolidación de la paz y la seguridad mundiales. Su capacidad personal y su experiencia en la diplomacia multilateral son una garantía segura de que el Comité proseguirá su labor en el ambiente pragmático y constructivo creado durante la Presidencia de su distinguido predecesor, el Embajador François de la Gorce, a quien desearía manifestar mi profundo reconocimiento por su contribución positiva a nuestros trabajos.

Es evidente que la tarea principal del Comité este año, y especialmente este mes, es lograr progresos en la esfera amplia y vital del desarme nuclear, creando sobre todo el marco para organizar esas negociaciones. Su papel como Presidente es fundamental para ello y mi delegación hará cuanto esté a su alcance para ayudarlo a conseguir ese fin.

En general, los intercambios de ideas celebrados en el Comité en relación con diversos aspectos del desarme nuclear me parecen más bien alentadores. La mayoría de las delegaciones aquí representadas han manifestado su disposición y su profundo deseo de iniciar negociaciones concretas sobre un aspecto esencial del desarme nuclear que hasta ahora sólo se ha tratado en el plano de las deliberaciones; me refiero a las cuestiones de la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares y la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Sin embargo, mi delegación no puede ocultar su profunda desilusión por el hecho de que, ante la negativa de unas pocas delegaciones, el Comité no pueda resolver la fase de procedimiento y pasar a las negociaciones de fondo. Ya hace mucho que se debía haber llegado a un acuerdo de principio para la creación de grupos de trabajo sobre la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares y sobre la cesación de la carrera de armamentos y el desarme nuclear, incluso a finales del año pasado cuando la resistencia inflexible de una delegación a ese respecto tuvo la consecuencia deplorable de que la Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no lograra el consenso sobre un documento final sustantivo.

Mi delegación sigue estando convencida de que las negociaciones sustantivas en el Comité de Desarme, mediante grupos de trabajo ad hoc sobre aspectos concretos del desarme nuclear, no sólo son viables y convenientes sino que inevitables si el Comité de Desarme observa realmente el consenso logrado durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, tal como figura en el importante párrafo 50 de su Documento Final.

(Sr. Kómives, Hungría)

En mi declaración anterior de 12 de febrero de 1981 hice observaciones de carácter preliminar sobre la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. Aunque el debate en torno a ese tema duró hasta bastante entrada la semana pasada, desearía hacer algunas nuevas observaciones en vista del debate celebrado en el Comité. Mi delegación considera muy encomiable la amplia declaración hecha el viernes de la semana pasada por el distinguido representante de la Unión Soviética, Embajador Issraelian, sobre la posición de la Unión Soviética con respecto a la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares en el contexto de las negociaciones tripartitas, así como de las negociaciones que han de celebrarse en el Comité. Considero que la posición flexible de la URSS podría contribuir a un progreso considerable en ambos órganos. Mi delegación comparte plenamente la posición de la delegación soviética con respecto a la moratoria y a la red mundial internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos. Desearía reiterar que mi delegación espera que las otras dos partes interesadas en las negociaciones tripartitas estén pronto en situación de reanudar las conversaciones y de lograr resultados positivos.

Mi delegación sigue convencida de que, paralelamente a las conversaciones trilaterales, el Comité de Desarme tiene también una función que desempeñar en la empresa de lograr un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos que sea verdaderamente universal. La mayoría de las delegaciones aquí representadas están de acuerdo en que debería crearse un grupo de trabajo ad hoc con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares. En lo que concierne a la tarea concreta de ese grupo creo que ya se ha presentado un número de propuestas más que suficiente, incluso durante los debates que hemos celebrado desde el comienzo de este período de sesiones, por no hablar de las que ya se habían hecho anteriormente. Lo que debe hacerse en esta fase es formular esas propuestas en un mandato realista y aceptable para todos e iniciar las negociaciones sustantivas en el grupo de trabajo ad hoc.

El Comité debe terminar en esta sesión el examen del tema 2 de su agenda: la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Muchas de las delegaciones que se han referido a este tema han explicado en términos vívidos la urgencia de hallar un modo de detener la carrera de armamentos nucleares. La situación internacional actual indica que la constante carrera de armamentos nucleares está convirtiéndose en un factor desestabilizador cada vez más peligroso en las relaciones internacionales. El impedir el estallido de una guerra nuclear y el lograr

(Sr. Kómives, Hungría)

progresos importantes en el desarme nuclear es la tarea de mayor prioridad para los pueblos del mundo y, cada vez más, para el Comité de Desarme. Los países socialistas han defendido y promovido siempre propuestas amplias y negociaciones concretas para poner fin a la carrera de armamentos nucleares. Las últimas de ellas son las que ha hecho L. I. Brezhnev en su declaración ante el XXVI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. El Gobierno húngaro apoya plenamente esas propuestas y está convencido de que su aplicación beneficiaría a todos los pueblos del mundo, especialmente a los de Europa. Esperamos que estas propuestas sean debidamente examinadas con un espíritu de responsabilidad, por aquellos a quienes van dirigidas.

El Comité de Desarme también tiene ante sí tareas concretas en la esfera de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Desde que las delegaciones socialistas presentaron la propuesta recogida en el documento CD/4 y titulada "Negociaciones sobre la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de esas armas hasta su completa destrucción", el Comité de Desarme ha celebrado debates muy amplios sobre la cuestión. Como consecuencia de ellos, la mayoría de las delegaciones llegaron a la conclusión, manifestada explícitamente, de que el Comité de Desarme es el órgano más adecuado para los preparativos y para la celebración de esas negociaciones.

Se han hecho varias propuestas concretas para llevar a la práctica esta acertada conclusión. El documento de trabajo CD/109 presentado por la delegación de la República Democrática Alemana el mes de julio pasado se proponía, entre otras cosas, que se estableciera un grupo de trabajo ad hoc sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear y que se le dotase de un mandato apropiado. El Grupo de los 21 adoptó una iniciativa análoga al presentar el documento de trabajo CD/116 en el que proponía la creación de un grupo de trabajo y la preparación de una descripción indicativa de las cuestiones concretas de que podría ocuparse dicho grupo. En definitiva, ambas propuestas pueden considerarse como esfuerzos prácticos para aplicar el artículo 50 y otras disposiciones pertinentes del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al Desarme.

En el debate sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear algunas delegaciones han mostrado un interés especial por la cuestión de poner fin a la producción de material fisionable para armas. La delegación de Hungría cree que esta cuestión debería examinarse, junto con otras cuestiones relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear en el marco del grupo de trabajo ad hoc que pudiera establecerse.

(Sr. Kómives, Hungría)

Es de lamentar que, pese a la insistencia de la mayoría de las delegaciones, el Comité no haya dado siquiera ni un paso para cumplir sus responsabilidades extraordinarias en esta esfera vital. Mi delegación está decidida a hacer lo posible para que el Comité adopte, a más tardar durante esta parte de su período de sesiones, la decisión de crear un órgano subsidiario adecuado e iniciar con prioridad la labor preparatoria para las negociaciones de fondo sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

Antes de terminar, desearía ocuparme de la cuestión del no emplazamiento de armas nucleares en el territorio de los Estados en que actualmente no existan dichas armas. Como se recordará, esta cuestión corresponde al tema 2 de nuestra agenda de conformidad con la decisión adoptada por el Comité.

Como otras muchas, mi delegación atribuye gran importancia al fortalecimiento del sistema de garantías jurídicas y políticas internacionales para la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares. La idea de concertar un acuerdo internacional sobre el no emplazamiento de armas nucleares en el territorio de los Estados en que actualmente no existan dichas armas es, a juicio de muchas delegaciones, una de las medidas que pueden adoptarse para conseguir dicho objetivo.

El concertar un acuerdo sobre el no emplazamiento de armas nucleares en el territorio de los Estados en que actualmente no existan dichas armas reforzaría considerablemente el régimen de no proliferación, podría contribuir a reducir el peligro de una guerra nuclear y la carrera de armamentos nucleares, y podría facilitar la tarea de establecer zonas libres de armas nucleares. Esa medida sería una contribución importante para fomentar la confianza y reforzar la paz y la seguridad internacionales. Por esas razones, mi delegación considera que el concertar ese acuerdo es al mismo tiempo posible y necesario, dejando aparte la oportunidad de esta cuestión.

En el primer párrafo de la parte dispositiva de la resolución 35/156 C aprobado por la Asamblea General en su último período de sesiones se "pide al Comité de Desarme que proceda sin demora a celebrar conversaciones con miras a la elaboración de un acuerdo internacional sobre el no emplazamiento de armas nucleares en el territorio de Estados en que actualmente no existan dichas armas". En el tercer párrafo de la parte dispositiva de esta resolución se pide a nuestro Comité que presente un informe sobre esta cuestión a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones.

(Sr. Kómives, Hungría)

Habida cuenta de la importancia y oportunidad de la cuestión, el establecimiento de un grupo de trabajo sería la mejor forma de cumplir esa tarea, tal como se propone en el documento CD/141 presentado por los países socialistas el 6 de febrero de 1981. La delegación de Hungría está dispuesta a cooperar con todas las delegaciones para elaborar el mandato de dicho grupo de trabajo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador Kómives su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. SOLA VILA (Cuba): Compañero Presidente: Constituye para mi delegación una gran satisfacción verlo a usted presidiendo el Comité de Desarme durante el mes de marzo. Usted es digno representante de un país unido al mío con fuertes lazos de hermandad, fraternidad, y solidaridad. La República Democrática Alemana es un país que ha desempeñado y desempeña un papel activo y militante en pro de la causa del desarme general y completo en aras del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Conocemos de su gran capacidad y estamos seguros que bajo su hábil y diestra dirección culminaremos este mes, -el más largo en nuestra sesión de primavera- con éxito y resultados positivos. Al respecto puede usted contar con el más amplio apoyo y colaboración por parte de nuestra delegación.

Deseo expresar, por su conducto, nuestra felicitación al Sr. Embajador de Francia por los éxitos obtenidos en el mes de febrero que nuestro Comité trabajó bajo su Presidencia.

Tal vez resulte demasiado repetitivo el exponer que el mejor marco para tratar los diversos temas de la agenda del Comité de Desarme son los grupos de trabajo, pero es que cuando una cuestión es realmente verdadera y objetiva es necesario repetirla, y la realidad ha demostrado fehacientemente que es así; el examen de los temas que estamos examinando dentro del contexto de los grupos da pruebas que es el mejor método para ir despejando los innumerables y complejos aspectos que los mismos encierran; es por ello que resulta inadmisibles ciertos argumentos esgrimidos aquí en cuanto a este asunto.

Se ha puesto de ejemplo en cuanto a evitar riesgos de ataques, aspectos de seguridad, defensa, protección, etc., que uno pone en su casa alarmas, anuncios de avisos, cercas, perros para protegerse; pero ¿qué pueden decir entonces los que no tienen recursos para poner alarmas, comprar perros, o los que ni siquiera tienen casas? ¿Tienen entonces que estar a la intemperie sin ninguna protección?

(Sr. Sola Vila, Cuba)

Nadie puede negar que sería útil la creación de dos grupos de trabajo en temas tan prioritarios y urgentes de nuestra agenda, como lo son: 1) Prohibición general de los ensayos de armas nucleares, y 2) la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

Todos los miembros del Comité saben, incluyendo esas delegaciones que se oponen a la creación de dichos grupos, que el tratar esos temas en ese marco, no presupone la consecución inmediata de tratados. Todos sabemos que esos temas necesitan examen profundo, minucioso y detallado, pero mientras permanezcamos sin hacer nada al respecto, avanza el tiempo y más difícil sería la tarea, y, lo que es aún más importante, ¿cómo responderá este único órgano negociador multilateral de desarme ante la comunidad internacional? ¿Qué diremos al segundo período extraordinario sobre desarme?

El Documento Final aprobado en el primer período extraordinario sobre desarme, -ese Documento que tanto se menciona-, logrado por consenso, será objeto de un balance en el segundo período extraordinario sobre desarme; constataremos lo hecho y lo no realizado. ¿Qué ocurrirá cuando se examine sus párrafos 47 en adelante? En esos párrafos se exponen cuestiones sobre las armas nucleares, cuestiones insoslayables que tenemos la obligación de cumplimentar.

Mucho le preocupa a mi delegación que terminemos este año nuestros trabajos sin la constitución de dichos grupos de trabajo; este será el último período completo del Comité antes del segundo período de desarme, y no debemos llegar al mismo "con las manos vacías". Tanto el Grupo de los 21, del cual mi país forma parte, como el grupo socialista, así como muchas delegaciones del llamado grupo occidental, estamos de acuerdo en que se creen dichos grupos; esto se ha visto reflejado en las intervenciones, presentación de documentos, etc.

Para citar, permítame enunciar:

Documento CD/4, presentado ya en 1979 por los países socialistas sobre negociaciones sobre las armas nucleares.

Documento CD/36/Rev.1 del Grupo de los 21, también sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

Documento CD/72 del Grupo de los 21, donde se hace un llamamiento para la cesación completa de los ensayos de armas nucleares y se pide sin demora el establecimiento de un grupo de trabajo.

Documento CD/116 del Grupo de los 21, sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

(Sr. Sola Vila, Cuba)

Documento CD/134, Declaración del Grupo de los 21 al concluir el período de sesiones de 1980 del Comité de Desarme, el cual expone:

"... es de lamentar que, pese a la mayor responsabilidad que de ese modo se ha asignado al Comité de Desarme, como único foro multilateral de negociación en la esfera del desarme, en su período de sesiones de 1980 no ha podido cumplir adecuadamente su mandato, sobre todo la parte de sus funciones a la que la Asamblea General había asignado mayor prioridad, es decir, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, incluida, como medida inicial, la prohibición de los ensayos de armas nucleares."

Documento CD/135, presentado por el grupo de países socialistas, el cual en uno de sus párrafos expresa:

"Las delegaciones de los países socialistas concedían y siguen concediendo primordial importancia a la cuestión de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Han preparado y presentado al Comité una propuesta concreta sobre negociaciones para la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de esas armas hasta su completa destrucción.

Propusieron además que se estableciera en el marco del Comité un grupo de trabajo ad hoc sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, y se fijara el mandato de ese grupo en el actual período de sesiones del CD (es decir en 1980)."

En cuanto a las intervenciones, que han sido numerosas, no hay una sola del Grupo de los 21 que no haya reiterado esa urgencia; lo mismo sucede con las de los países socialistas, y muy en particular la realizada por el Cro. Issraelian de la URSS el pasado 27 de febrero, así como las de los Países Bajos, Japón, Bélgica, Australia, Canadá e Italia; todas ellas reflejan objetivamente la importancia de crear esos grupos de trabajo.

También el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobaron diversas resoluciones en ese sentido.

Compañero Presidente, como conclusión, permítame referirme al documento A/35/392 titulado "Estudio amplio sobre las armas nucleares", sobre el cual la delegación de la India realizó una propuesta en cuanto a examinar, en reuniones oficiosas el capítulo V de dicho informe titulado "Doctrinas de disuasión y otras teorías sobre las armas nucleares". Mi delegación apoya dicha propuesta. Todo el informe es

(Sr. Sola Vila, Cuba)

valiosísimo e importante y sobre todo es muy pertinente que tengamos en cuenta el capítulo VIII titulado "La amenaza perpetua a la sociedad humana", en particular el párrafo 494, el cual permítame citarlo:

"Este informe debe servir, por lo menos, para demostrar las consecuencias catastróficas que tendría la utilización bélica de los arsenales nucleares de hoy o de mañana. Quizás haya quienes puedan encontrar consuelo en el cálculo de que es difícil matar a todos los hombres, mujeres y niños del mundo, incluso en una guerra nuclear. Pero esos cálculos son ejercicios fatuos. El peligro de la aniquilación de la civilización humana no debe ser objeto de argumentos teóricos, sino que debe utilizarse como la base para crear una conciencia común de la alarmante situación en que se encuentra el mundo hoy y de la necesidad de que se ejerza voluntad política en la búsqueda de soluciones aceptables."

Los Países no Alineados en sus seis conferencias cumbre han reiterado la necesidad del desarme nuclear. Así en la última Conferencia Ministerial realizada en Nueva Delhi, los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de Países no Alineados expresaron:

"... el mayor peligro con que se enfrenta el mundo hoy es la amenaza de destrucción como resultado de una guerra nuclear. Las acciones de los países poseedores de armas nucleares, que se han lanzado a una nueva etapa frenética en la carrera de esas armas, han creado una situación en la que la humanidad parece estar condenada a vivir bajo la sombra de un aniquilamiento nuclear. Algunos países poseedores de armas nucleares intentaban promover el peligrosísimo concepto de la guerra nuclear limitada y minimizar la distinción entre armas nucleares y convencionales. Al mismo tiempo, el llamado "equilibrio de la disuasión" entre las grandes Potencias no había impedido su participación en conflictos regionales. La competición en la disuasión no ha creado en modo alguno un mecanismo seguro para evitar la catástrofe inminente. Únicamente ha aumentado la pesadilla de la incertidumbre y el miedo que caracterizan hoy a las relaciones internacionales, pues la carrera de armamentos se debe, sobre todo, al persistente recurso al uso de la fuerza para mantener el statu quo en las relaciones internacionales. Sólo hay una disuasión real: el deseo de supervivencia de la humanidad.

(Sr. Sola Vila, Cuba)

Como protagonistas implacables de la paz mundial, los Países no Alineados deben, pues, coordinar sus acciones para detener e invertir la carrera de armamentos nucleares con miras a lograr eventualmente su eliminación completa de los arsenales de los Estados."

Coordinemos nuestras acciones para lograr negociaciones concretas sobre el cese de los ensayos nucleares y el desarme nuclear.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: Quiero ante todo, estimado camarada Presidente, felicitarle cordialmente en nombre de la delegación soviética y en el mío propio, por asumir la Presidencia del Comité de Desarme durante el mes en curso. Nos es singularmente grato hacerlo pues usted representa a un país ligado a la Unión Soviética por lazos indisolubles de amistad y de fraternidad. Permítame que le desee, distinguido camarada Herder, mucho éxito en el desempeño de su importante cargo de Presidente del Comité.

Expresamos también nuestro reconocimiento al Embajador de Francia, Sr. de la Gorce, que ha ocupado la Presidencia del Comité durante el mes de febrero.

La delegación soviética quiere señalar hoy a la atención de los miembros del Comité de Desarme un gran acontecimiento internacional: el XXVI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, que estos días termina sus trabajos. El informe al Congreso, presentado por L. I. Brezhnev, Secretario General del Comité Central del PCUS y Presidente del Presídium del Sóviet Supremo de la URSS, contiene un análisis profundo y completo de la situación internacional actual, confirma lo inmutable de la política exterior de la Unión Soviética, encaminada a defender la paz y fortalecer la seguridad internacional, y hace nuevas e importantes propuestas para detener la carrera de armamentos y mejorar el clima internacional.

Reflejando el gran eco que han provocado en el mundo las deliberaciones del Congreso, muchas delegaciones en el Comité -y así nos lo han dicho con franqueza- se han interesado profundamente por sus actuaciones. La delegación soviética ha presentado como documento oficial del Comité la parte del informe de L. I. Brezhnev dedicada a la tarea de consolidar la paz y a la solución de los problemas internacionales apremiantes, sobre todo del problema del desarme.

Muchas de las ideas del informe, así como las nuevas propuestas constructivas formuladas en el Congreso, guardan una relación muy directa con la actividad de nuestro Comité y con los problemas que en el curso del debate general se han suscitado en las declaraciones de diversas delegaciones.

(Sr. Issraelian, URSS)

A este respecto, la delegación soviética quiere señalar a la atención del Comité algunas cuestiones planteadas en el informe de L. I. Brezhnev.

"La orientación fundamental de las actividades del Partido y el Estado en materia de política exterior [ha dicho L. I. Brezhnev en su informe al Congreso] ha sido y sigue siendo la lucha por conjurar el peligro de guerra y controlar la carrera de armamentos". El Estado soviético, como otros muchos países -y así lo demuestra en particular el trabajo del actual período de sesiones del Comité- desglosa de toda la esfera del desarme el problema de la limitación y la eliminación de las armas nucleares, que son las más peligrosas para la humanidad.

Como es sabido, la Unión Soviética propugna la solución radical de este problema, es decir, la cesación de la producción de armas nucleares y la reducción de los arsenales de esas armas hasta su completa destrucción. Hace más de dos años que la delegación soviética y las de otros países socialistas presentaron en el Comité la correspondiente propuesta concreta. En el XXVI Congreso se han destacado los esfuerzos desplegados por nuestro país para lograr la aplicación de diversas medidas en la esfera del desarme nuclear, y en particular la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, el fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados no nucleares, la prevención de una mayor difusión de las armas nucleares en nuestro planeta y otras medidas semejantes.

En muchas intervenciones en el Comité se ha manifestado una grave ansiedad por el hecho de que se ha frenado artificialmente y, como ustedes saben, no por culpa nuestra, el proceso de la limitación de las armas estratégicas por parte de la URSS y los Estados Unidos. Pero tras ello se oculta algo más; la preocupación por el desarrollo futuro de las relaciones entre esos dos países. Tal preocupación es comprensible. Durante el debate general en el Comité, muchas delegaciones han subrayado con razón que toda la situación internacional, así como la solución de un buen número de problemas, y entre ellos, naturalmente, los del desarme, dependen en gran parte de cómo evolucione la política de la URSS y la de los Estados Unidos. En el informe de L. I. Brezhnev al XXVI Congreso se dice con toda claridad que el estado actual de las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos y la gravedad de los problemas que requieren solución, aconsejan que se mantenga un diálogo, un diálogo activo, a todos los niveles. Ello es también cierto por lo que atañe a la situación aquí, en el Comité de Desarme.

(Sr. Issraelian, URSS)

Concediendo una importancia excepcional a la limitación de los armamentos estratégicos, L. I. Brezhnev ha instado a que prosigan sin dilación las negociaciones pertinentes con los Estados Unidos, conservando todos los elementos positivos logrados hasta ahora en ese sector. Se ha vuelto a subrayar que la única base racional y aceptable para esas conversaciones, a las que -rogamos- lo tengan ustedes en cuenta- deberían unirse en el momento apropiado todas las demás Potencias nucleares, es la observancia del principio de igualdad e igual seguridad.

L. I. Brezhnev ha declarado que la URSS está dispuesta a convenir la limitación del despliegue de nuevos submarinos -del tipo Ohio por parte de los Estados Unidos y de tipos similares por parte de la URSS- y a llegar a un acuerdo sobre la prohibición de la modernización de los proyectiles balísticos existentes y el desarrollo de nuevos proyectiles balísticos instalados a bordo de esos submarinos.

La propuesta, hecha en el informe de L. I. Brezhnev, de establecer un comité internacional competente, que podría estar integrado por los científicos más eminentes de diversos países, tiende a intensificar la lucha contra el peligro nuclear y ampliar las posibilidades de difundir la verdad acerca de las consecuencias nefastas que tendría una guerra nuclear para el género humano.

Un tema importante de la agenda de nuestro Comité es la prohibición de los nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa. En el informe presentado al XXVI Congreso del PCUS se insiste de nuevo en que la Unión Soviética aboga enérgicamente por la prohibición de todos los tipos de tales armas y se añade que se han alcanzado ciertos resultados en esta esfera. Concretamente, ha entrado en vigor la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares. Se ha realizado un trabajo considerable y útil para elaborar el tratado por el que se prohíban las armas radiológicas, y esperamos quede terminado con éxito próximamente. En el Comité prosiguen desde hace más de un año las negociaciones con miras a la exclusión de las armas químicas en los arsenales de los Estados, si bien es cierto que transcurren a un ritmo demasiado lento, lo que deploramos sinceramente.

En el mencionado informe se indica que, gracias a la acción de fuerzas amantes de la paz, se ha conseguido detener la ejecución de los planes para emplazar el arma neutrónica en Europa occidental. Por lo que respecta a nosotros, ha dicho L. I. Brezhnev, reiteramos que no iniciaremos la producción de dicha arma, a condición de que ésta no sea fabricada por otros Estados, y que estamos dispuestos a concertar un acuerdo por el que se prohíba de una vez para siempre esa arma.

(Sr. Issraelian, URSS)

Deseo recordar que el Comité dispone ya de un proyecto de tratado sobre la prohibición de las armas neutrónicas, presentado en marzo de 1978 por el grupo de países socialistas. Es indispensable que el Comité se ocupe también de esta cuestión.

La delegación soviética considera su deber señalar a la atención del Comité las nuevas propuestas formuladas en el XXVI Congreso del PCUS, tendientes a lograr una mejora radical de la situación internacional. Hago inmediatamente la salvedad de que estas propuestas no están destinadas a las negociaciones en el Comité y de que no las exponemos con ese fin, pero es indudable que su adopción y aplicación mejoraría la situación en el mundo y crearía un clima más favorable para las negociaciones sobre el desarme, incluidas las que celebramos aquí, en el Comité.

Huelga explicar que es mucho más fácil prevenir un determinado conflicto que amenaza con rebasar los límites locales, que extinguir una conflagración ya declarada. En Europa contribuyen a esta finalidad profiláctica las medidas para fomentar la confianza que se aplican de conformidad con la decisión adoptada en la Conferencia europea, tales como la notificación previa de las maniobras militares efectuadas por tropas terrestres y la invitación de observadores de otros países a dichas maniobras. Estas medidas, como se sabe, se aplican en el territorio de los Estados europeos, incluidas las regiones occidentales de la URSS. Oportunamente, el Gobierno soviético propuso que el sistema de notificación se hiciera extensivo a las maniobras efectuadas por las fuerzas navales y las fuerzas aéreas, así como a los movimientos de tropas en gran escala.

En el XXVI Congreso se ha propuesto una ampliación importante del ámbito de aplicación de tales medidas, subrayándose la disposición de nuestro país a aplicarlas a toda la parte europea de la URSS, a condición de que los Estados occidentales amplíen por su parte la correspondiente zona de confianza. Se ha propuesto además detener la acumulación de proyectiles dotados de cabezas nucleares en Europa.

Hay otra región en que la elaboración y aplicación de medidas de confianza que tengan en cuenta sus particularidades, podría no sólo contribuir a la distensión sobre el terreno, sino también aportar una contribución a la consolidación de los fundamentos de la paz universal. Se trata del Lejano Oriente, donde viven en vecindad Potencias tales como la URSS, China y el Japón. También hay en esa región bases militares de los Estados Unidos. Nuestro país ha formulado una nueva iniciativa por lo que concierne a esta región. En su informe, L. I. Brezhnev ha dicho que la Unión Soviética está dispuesta a entablar negociaciones concretas con todos los países

(Sr. Issraelian, URSS)

interesados sobre las medidas para fomentar la confianza en el Lejano Oriente. Somos partidarios de que se establezca la situación en esa región, lo mismo que en las demás regiones del Globo.

La aplicación de todas estas propuestas de gran alcance sobre las medidas para fomentar la confianza contribuirá al progreso en la esfera del desarme. Queremos poner de relieve el carácter realista y la importancia de estas propuestas para el fortalecimiento de la paz y la solución de las cuestiones apremiantes del desarme.

En el informe de L. I. Brezhnev se presta gran atención a lo que se ha dado en llamar "puntos críticos", es decir, focos de conflictos militares y de tensión, sobre todo a la zona del Golfo Pérsico. A finales del año pasado, la Unión Soviética propuso a los Estados Unidos y a otras Potencias occidentales, a la China, al Japón y a todos los Estados interesados en ello, que se llegara a un acuerdo sobre todo un conjunto de compromisos mutuos en los que se estipularía, en primer lugar, que en la zona del Golfo Pérsico e islas adyacentes no se establecerían bases militares extranjeras ni se emplazarían armas nucleares ni otras armas de destrucción en masa. Otra medida sería el compromiso de no recurrir ni amenazar con el recurso a la fuerza contra los países de la zona del Golfo Pérsico, y de no injerirse en sus asuntos internos. La Unión Soviética propuso también que se llegara a un acuerdo para respetar la condición de no alineados, elegida por los Estados de la zona del Golfo Pérsico, y para no incorporarlos a bloques militares en que participaran Potencias nucleares. También nos pronunciamos en favor del respeto del derecho soberano de los Estados de esa región a disponer de sus recursos naturales. La URSS propuso, en fin, que no se pusiera ningún tipo de obstáculos ni se amanzara con ellos, al intercambio comercial normal ni a las comunicaciones marítimas que unen a los Estados de esa región con otros países del mundo.

En relación con esas propuestas, que han tenido una gran resonancia en el mundo, se ha dicho a veces que no pueden separarse de la cuestión de la permanencia del contingente militar soviético en Afganistán. En el XXVI Congreso se ha puntualizado a este respecto que la Unión Soviética está dispuesta a llegar a un acuerdo sobre el Golfo Pérsico como problema independiente, así como a participar en un arreglo separado de la situación en torno al Afganistán. Ahora bien, nuestro país, según ha declarado L. I. Brezhnev, tampoco se opone a que las cuestiones relacionadas con el Afganistán sean examinadas junto con las cuestiones relativas a la seguridad del Golfo Pérsico. Como es lógico, podrán examinarse únicamente los aspectos internacionales del problema afgano, pero no los asuntos internos del Afganistán.

(Sr. Issraelian, URSS)

Es bien sabido que en el mundo hay muchos otros problemas apremiantes. Esos problemas esperan también una solución racional para lo cual se necesita, como ha dicho L. I. Brezhnev, un enfoque previsor, así como voluntad política, audacia, autoridad e influencia. A este respecto, L. I. Brezhnev ha expuesto la iniciativa de que se convoque una reunión especial del Consejo de Seguridad en la que participen los principales dirigentes de los Estados miembros del Consejo, a fin de determinar los medios para mejorar la situación internacional e impedir la guerra. En esa reunión que, por supuesto, requeriría una sólida preparación, podrían participar, también, naturalmente, los dirigentes de otros Estados.

Así pues, las nuevas medidas y propuestas formuladas en el XXVI Congreso del PCUS abarcan una amplia gama de problemas de carácter tanto político como militar. Todas ellas persiguen un solo objetivo, una aspiración común: hacer todo lo posible para librar a los pueblos de la amenaza de una guerra nuclear y preservar la paz en la Tierra.

"El hilo orientador hacia el futuro no es la preparación de la guerra, que condena a los pueblos a derrochar inútilmente sus riquezas materiales y espirituales, sino el fortalecimiento de la paz" -ha subrayado L. I. Brezhnev.

Para terminar, quiero subrayar una vez más que todas las directrices fundamentales de la actividad de nuestro Estado en materia de política exterior, trazadas en el Congreso, demuestran de modo convincente que el rumbo de la Unión Soviética se orienta hacia el mantenimiento y la consolidación de la paz, la distensión, la detención de la carrera de armamentos y el desarme, y que ese rumbo es coherente e inquebrantable. Es un rumbo de largo alcance y no está sujeto a modificaciones de la coyuntura. Las conclusiones y las propuestas hechas en el Congreso, tanto si se refieren al problema del desarme como a cualquier otra cuestión internacional, son directrices para la política exterior y para la diplomacia soviéticas, y nos atenderemos a ellas invariablemente y con todo rigor. Las metas proclamadas en el Congreso nos llenan de optimismo, y estamos seguros de que las nuevas propuestas soviéticas influirán favorablemente en nuestra labor común y contribuirán a la solución de las tareas prácticas que tiene planteadas este importante órgano de negociación.

EL PRESIDENTE [traducido del ruso]: Deseo agradecer al representante de la Unión Soviética, Sr. Embajador Issraelian, la detallada aclaración que ha hecho de las propuestas más recientes de su país en la esfera de la cesación de la carrera de armamentos y del desarme, aprobadas en el XXVI Congreso del Partido Comunista de la URSS. Teniendo en cuenta la función que la Unión Soviética, una de las Potencias

(El Presidente)

nucleares más poderosas, está llamada a desempeñar en la aplicación de medidas de desarme, y en particular de desarme nuclear, estoy convencido de que los miembros de nuestro Comité prestarán la debida atención a esas propuestas. Quisiera comunicar a los miembros del Comité que, a solicitud de la delegación de la Unión Soviética, los párrafos pertinentes del informe aprobado en el XXVI Congreso se distribuirán en el Comité como documento de trabajo. Quisiera también agradecer al Sr. Embajador Issraelian las cordiales palabras que me ha dirigido.

Sr. GARCIA ROBLES (México): Mi delegación se congratula de verlo en la Presidencia del Comité de Desarme. Su clara visión de los problemas de que se ocupa -o tendrá forzosamente que ocuparse- más pronto o más tarde este órgano de negociación multilateral, así como su espíritu fértil en soluciones conciliatorias constituyen elementos de inapreciable valor para el mejor encauzamiento de nuestras labores durante el mes de marzo que ahora se inicia.

Desearía aprovechar también esta oportunidad para reiterar a su distinguido predecesor, Embajador de la Gorce, nuestro reconocimiento y alto aprecio por el sobresaliente papel que supo desempeñar durante el mes de febrero.

Ajustándome al tema que hemos acordado sea el que debemos continuar examinando en esta sesión y que en la agenda del Comité de Desarme lleva el título de "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear", comenzaré por recordar que mi delegación ha tenido ya ocasión de exponer en el Comité los elementos básicos de su posición respecto a este asunto en las sesiones -cuyas actas taquigráficas pueden ser fácilmente consultadas- que a continuación especifico junto con las fechas en que se celebraron:

1979

1) 28ª sesión, celebrada el 19 de abril,

1980

2) 30ª sesión, celebrada el 22 de abril,

3) 87ª sesión, celebrada el 26 de junio,

1981

4) 101ª sesión, celebrada el 3 de febrero,

5) 107ª sesión, celebrada el 17 de febrero.

Como complemento de la anterior enumeración, desearía en primer término recalcar que no sólo seguimos considerando "inconcebible", según hace ya casi dos años lo afirmamos aquí, que se pretenda impedir que el Comité de Desarme cumpla con su deber tocante al desarme nuclear que, se ha dicho y repetido hasta la saciedad, debe tener

(Sr. García Robles, México)

la máxima prioridad en nuestras tareas, sino que la persistencia de tal actitud nos parece totalmente inaceptable.

Si este Comité es el "único foro multilateral de negociación sobre el desarme", es obvio que no sólo tiene el derecho sino el deber insoslayable de ocuparse de una cuestión que, como muy bien lo han dicho las Naciones Unidas, reviste interés "vital" para todos los pueblos, ya que lo que se halla en juego es nada menos que la supervivencia misma de la humanidad. El hacerlo no implicará, desde luego, obstáculo alguno a la continuación de las negociaciones bilaterales entre las dos superpotencias sino, por el contrario, un valioso complemento de las mismas.

Es sin duda por ello que, en su último período de sesiones, la Asamblea General ha dado pleno apoyo, no en una sino en dos resoluciones: la 35/152 C y la 35/152 D, aprobadas ambas el 12 de diciembre de 1980, a la propuesta presentada el año pasado por el Grupo de Trabajo de los 21 de que se cree, en esta primera parte del período de sesiones del Comité correspondiente a 1981, un grupo de trabajo ad hoc que inicie sus labores examinando la posible "elaboración y elucidación de las etapas de desarme nuclear a que se hace referencia en el párrafo 50 del Documento Final, incluida la determinación de las responsabilidades de los Estados poseedores de armas nucleares y la función de los Estados no poseedores de armas nucleares en el proceso conducente al logro del desarme nuclear".

La delegación no podría aceptar como un argumento válido contra la creación de un grupo de trabajo sobre el desarme nuclear la pretendida necesidad que tendrían algunas regiones de disponer de armas nucleares para "disuadir a eventuales adversarios". Hace ya doce años que tuvimos oportunidad de exponer nuestra bien meditada conclusión al respecto, habiéndome tocado a mí mismo el honor de hacerlo, en la 395ª sesión de la Conferencia del Comité de Desarme, efectuada el 18 de marzo de 1969, en la que, entre otras cosas, declaré:

"Nos rehusamos a creer que el llamado "poder de disuasión" -fórmula de la que se ha abusado lamentablemente- de tales armas pueda considerarse como un factor positivo que justifique su existencia. El hecho de que durante los últimos 20 años hayamos podido tener una paz precaria basada en un angustioso equilibrio del terror está lejos de ser para nosotros un argumento convincente. Durante los millones de años de la prehistoria, que se acostumbra dividir en edad de piedra, edad de bronce y edad del hierro, bastó al hombre el poder disuasivo de artefactos primitivos contruidos con esos materiales. Y en los milenios que registra la historia -en los que, no hay que olvidarlo, existen numerosos períodos de más de medio

(Sr. García Robles, México)

siglo en los que prevaleció la paz- la fuerza disuasiva nunca llegó más allá, y ello en fecha relativamente muy reciente, de los instrumentos de destrucción, ya bastante terroríficos, a base de trinitrotolueno o dinamita. No podemos entender por qué habría de ser hoy necesario hacer depender la paz y la seguridad internacionales de armas como las nucleares, cuya mera existencia entraña el peligro de un suicidio universal.

A la pretendida necesidad del poder de disuasión de las armas nucleares debemos oponer la muy real de justipreciar el poder de disuasión moral de todos los pueblos del mundo que exigen, cada día con mayor apremio e impaciencia creciente, que se ponga fin a una situación que hace peligrar la propia supervivencia de la raza humana."

El distinguido representante de la India, Embajador Venkateswaran, en la excelente intervención que pronunciara la semana pasada, el 26 de febrero, ha puesto en relieve las múltiples razones por las que no puede justificarse el recurso a las armas nucleares para evitar o remediar desequilibrios, reales o imaginarios, en armas convencionales.

No tengo nada que añadir sobre el particular. Pero sí querría registrar mi sorpresa ante lo expuesto por otro distinguido representante, el del Reino Unido, quien nos manifestó en su intervención del 19 de febrero que los países del Pacto de Varsovia tienen una "superioridad en Europa Central sobre la OTAN de 3 a 1 en tanques y en artillería y de alrededor de 150.000 hombres en las fuerzas armadas de tierra".

Es comprensible y diría yo que hasta natural, que cuando un gobierno trata de convencer a su propio parlamento de que sea generoso para el presupuesto militar, no se muestre muy exigente en cuanto a la exactitud de las evaluaciones que le presente. En un órgano internacional de la seriedad del Comité de Desarme, en cambio, nos parece indispensable que se tome como punto de partida el hecho de que sus miembros no tienen voto en sus respectivos parlamentos y, por otra parte, están al tanto, cuando menos, de lo que pudiera calificarse de información básica sobre el estado de los armamentos y las fuerzas militares en el mundo. Así, por ejemplo, estimo que no voy a enseñar nada nuevo a ninguno de los representantes reunidos en esta sala, con unas cuantas citas, tomadas todas de declaraciones públicas hechas por algunas personalidades del más importante de los miembros de la OTAN que, en razón de las funciones que desempeñaban al formularlas, pueden sin duda contarse entre quienes mejor conocen en el mundo cuestiones de esta índole. Tales declaraciones como se verá a continuación, presentan una imagen muy distinta de la que aquí nos ofreciera el Embajador Summerhayes.

(Sr. García Robles, México)

En enero de 1980, el Sr. Harold Brown, a la sazón Secretario de la Defensa de los Estados Unidos, afirmó:

"Lo que se acostumbra llamar medidas estáticas de evaluación, conforme a las cuales, por ejemplo, los inventarios de proyectiles o de tanques se comparan aisladamente, son raras veces reveladoras acerca del posible resultado de una batalla o instructivas respecto a la postura de defensa que debiera adoptarse...

En la región de Europa Central existe un equilibrio aproximado entre las fuerzas no nucleares inmediatamente disponibles de la OTAN (incluyendo a Francia) y las del Pacto de Varsovia."

También el año último, nada menos que el entonces Subsecretario de la Defensa para Investigación e Ingeniería de los Estados Unidos, Dr. William Perry, manifestó que la OTAN se halla a la cabeza en lo que se refiere a poder mortífero ("lethality") de tanques, artillería y lanzacohetes, así como en la cantidad y calidad de los proyectiles anti-tanque y la aviación de combate. El funcionario citado piensa que los Estados Unidos tienen una "ventaja sustancial" en las armas teledirigidas a las que califica de "la más importante aplicación de la tecnología a la guerra moderna desde el descubrimiento del radar".

El propio Dr. Perry ha estimado que el desarrollo de la capacidad de defensa contra tanques de la OTAN se ha acelerado tanto en los años recientes que "el desequilibrio tecnológico se está desplazando a favor de los sistemas anti-tanque". La OTAN, continúa diciendo, tiene alrededor de 193.000 proyectiles anti-tanque muy eficaces y una enorme variedad de métodos para lanzarlos ya sea del suelo o desde el aire.

En cuanto a los presupuestos militares de las dos grandes alianzas, el Sr. Arthur M. Cox, ex funcionario del Organismo Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos, después de un cuidadoso examen comparativo de los mismos ha llegado a la siguiente conclusión, publicada el 21 de agosto de 1980 en el "International Herald Tribune":

"El presupuesto combinado de defensa de la OTAN es mayor que el del Pacto de Varsovia y, si se toma en cuenta el factor China, este último presupuesto no llega ni al 75% del de los países de la OTAN."

(Sr. García Robles, México)

A la luz de los anteriores pronunciamientos que podrían fácilmente multiplicarse con otros análogos, creemos que lo más aconsejable para conseguir la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear no es ciertamente el exagerar las dimensiones y los peligros de los arsenales de armas convencionales. Tal vez lo que más conviniera sería reflexionar seriamente en lo que, alguien tan conocedor de asuntos estratégicos y tan poco sospechoso de parcialidad como el General Douglas McArthur, aseveró cuando, al hacer uso de la palabra ante el Congreso de Filipinas, el 5 de julio de 1961, declaró:

"La guerra global se ha convertido en un Frankenstein que destruiría a ambos contendientes... No ofrece ya ni siquiera la oportunidad que pueda tener el vencedor de un duelo. Contiene únicamente los gérmenes de un doble suicidio...

Las actuales tensiones, con su amenaza de aniquilación nacional, son alimentadas por dos grandes ilusiones: por una parte, el firme convencimiento del mundo soviético de que los países capitalistas están preparándose para atacarlos y que así lo haremos más pronto o más tarde; por otra parte, el firme convencimiento de los países capitalistas de que los soviets están preparándose para atacarnos y que así lo harán más pronto o más tarde.

Ambos están equivocados. Cada lado, en lo que a los pueblos se refiere, está deseoso de paz. Ambos temen la guerra. Pero la aceleración constante de preparativos puede, sin ninguna intención específica, precipitar en última instancia una especie de combustión espontánea."

Para completar esa declaración formulada bien pronto hará 20 años y puesto que parece estar de moda el hablar del equilibrio de disuasión nuclear, citaré también ahora dos de las conclusiones principales del reciente estudio comprensivo sobre las armas nucleares, preparado por las Naciones Unidas, cuyos muchos méritos he venido reiterando desde que primero tomé conocimiento de su contenido en octubre del año último:

"Para poder sostener que es posible seguir viviendo indefinidamente con armas nucleares, es necesario que el equilibrio se mantenga en todo momento, independientemente de los desafíos tecnológicos que puedan presentarse como consecuencia de la carrera de armamentos. No pueden, tampoco, producirse accidentes por fallas humanas o técnicas, lo que constituye un requisito imposible, como han demostrado las diversas falsas alarmas y las fallas de las computadoras que se mencionan de tanto en tanto. Tarde o temprano uno de esos incidentes puede provocar un accidente real de consecuencias imprevisibles.

(Sr. García Robles, México)

Por estas y otras razones, no es posible ofrecer una garantía general de que el equilibrio de disuasión se mantendrá estable eternamente, y nadie debería hacer declaraciones tranquilizadoras sobre esa base...

Incluso si el equilibrio de disuasión fuese un fenómeno totalmente estable, hay fuertes razones morales y políticas contrarias a que se siga depositando la confianza en ese equilibrio. Es inaceptable que, para fomentar su seguridad, algunos Estados utilicen la perspectiva de la aniquilación de la civilización humana. El futuro de la humanidad pasa entonces a ser un rehén para garantizar la seguridad de unos pocos Estados poseedores de armas nucleares y, en especial, la de las dos superpotencias. Tampoco es aceptable que se establezca un sistema mundial de duración indefinida en que existan Estados que poseen armas nucleares y Estados que no las poseen. Este sistema lleva en sí el germen de la proliferación de las armas nucleares. A la larga, es un sistema que encierra la fuente de su propia destrucción."

Estoy persuadido de que un análisis objetivo de los juicios a que he dado lectura no puede sino llevar a la conclusión de que el Comité de Desarme no debe retardar ya más el comienzo de las negociaciones multilaterales entre sus miembros sobre el desarme nuclear -cuya realización está esbozada en el párrafo 50 del Documento Final de 1978- para el inicio de las cuales seguimos creyendo con el Grupo de los 21 que el mejor mecanismo disponible sería la creación inmediata de un grupo de trabajo ad hoc.

Se levanta la sesión a las 13 horas.